

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Idem, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
 No se publica los días siguientes á festivos.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

D. Martín Cardillo Barajas ha abierto su consultorio en esta Ciudad, calle de Tomás Pérez número 2 duplicado, pral. izquierda.

22 años de ejercicio profesional en los pueblos de la provincia le recomienda como Clínico Terapeuta. Múltiples operaciones Tocológicas seguidas todas de buen éxito, como Tocólogo El éxito obtenido en las operaciones de la vista, le acreditan en su práctica operatoria, en esta especialidad.

Y como hace más, el que quiere que el que puede; su firme voluntad al trabajo profesional, le autoriza para responder del buen éxito en las enfermedades secretas.

Consulta diaria de once á trece.

EL MOVIMIENTO OBRERO

Nada tan movedizo y contradictorio como esos sucesos que se eslabonan con variedad suma en nuestro país y dan caracter inestable al orden social, garantía del trabajo y del derecho.

Extrema diversidad de aspectos y de motivos reconocen las huelgas para que sean apreciadas como movimientos colectivos reveladores de perfecta y sólida organización obediente en sus manifestaciones de rebeldía á los grandes y transformadores fines del proletariado.

Con asombrosa y deplorable repetición se producen, sin transcendencia ni provecho para los que las promueven, y por el imperio de las circunstancias ó de la ley se resuelven de ordinario, dejando subsistentes las diferencias y antagonismos que las originaron en localidades determinadas.

Por declinación natural del problema obrero, permanentemente planteado, las huelgas son cada día más numerosas, más grandes y más exaltadas. Por desdicha, el despertar de la actividad laboriosa de cualquier pueblo, va necesariamente acompañada de fenómenos sociales de esa naturaleza. Nuestras poblaciones más industriosas no se apartan de esa regla. Y en ellas, el conflicto suele estallar con la agudeza que les infunde la exaltación propia del caracter nacional.

La huelga en sí misma, como manifestación de la libertad de contratación del trabajo, es lícita. Pero no lo es la turbulencia ni el quebranto de intereses que puedan ser lesionados con ocasión de esa huelga. Cuanto afectan á las buenas relaciones de clases que frecuentemente se hostilizan y dañan, manteniéndose alejadas por disparidad de criterio, de intereses y tendencias, no hay para qué decirlo.

Se relajan los vínculos morales por el mal ejemplo de esa disociación

constante; se ahonda la distancia entre el capital y el trabajo, y va el primero retirándose de la circulación por el temor de exponerse á contingencias desafortunadas y peligrosas.

Mal que afecta á patronos y obreros, como que disminuye los frutos que unos y otros obtienen de su iniciativa y trabajo, con fórmulas de avenencia, generosa y cuerdate concertadas, había de remediarse, y no con actitud hostil.

Si la regularización de las huelgas no es hoy practicable, cabe al menos reducir ó evitar sus consecuencias, oponiéndose con tiempo á los desmanes de patronos y operarios en defensa de la paz pública, cuando pueden ser causa de públicos trastornos como los ocurridos en Sevilla. Precisa, pues, que las Cortes lleven prontamente á la legislación algo que ejerza reparador influjo.

GUIISO DEL PAIS

EL ARBITRIO DE CONSUMOS

Los consumos son hoy día el caballo de batalla, sobre el cual los proletarios á la pelea se lanzan; para protestar airados de contribución tan mala. Y en distintas poblaciones y en muchos puntos de España, se organizan asambleas y se gastan mil palabras para demostrar á todos que los consumos nos cargan. El Gobierno preocupado por esta cuestión se halla, temiendo perder ingresos que no se cubran con nada. Yo sin ser un hacendista á D. Práxedes Sagasta, le propongo una medida cómoda, pronta y barata, para tener nuevas rentas; *el impuesto sobre el habla* pues si por la carestía muchos ayunando pasan, gran parte de su existencia; sin hablar una palabra no hay ninguno que se pase dos minutos, y ¡ahí es nada la renta que se podría tener guardada en las arcas

del Tesoro, si la gente que tanta saliva gasta, no pagase los consumos y consumiese la charla!

MIL MILLONES

Si Dios no lo remedia—y visto está que Dios no socorre á quien no quiere ser socorrido—tendremos que pagar el año que viene para los gastos del Estado, en cifras redondas, muy cerca de mil millones de pesetas.

Esa cifra, por lo crecida, parece ser la que destinan los pueblos poderosos á sufragar los enormes gastos que el poderío y grandeza de las naciones traen aparejados. Sin embargo, mil millones se piden á España, á la España del año 1902, la que arroja todavía sangre por la abierta herida de 1898, el año funesto de nuestra humillación, de nuestro desmembramiento y de nuestra ruina.

Porque aquí que nos hemos quedado sin juventud, «tragada» por el aire maldito de la manigua cubana; que nos hemos quedado sin marina, hundida triste, pero gloriosamente en Cavite y Santiago; que nos hemos quedado sin dinero, gastado en las ruinosas guerras de Cuba y de Filipinas; que no tenemos instrucción ni apenas industrias, con una agricultura empobrecida por la rutina y por el fisco, *queremos* conservar, no obstante, *los aires* de potencia rica y floreciente. Para eso, que el país afloje los mil millonejos consabidos.

Para exigir tan enorme cantidad no se mira á si la nación puede sobrellevar tan pesada carga. Importa poco que el contribuyente esté en la miseria; lo esencial es allegar fondos para que el Estado pague obligaciones sagradas y gastos superfluos, innecesarios é improductivos.

Aun el país podría soportar un año más la gran pesadumbre de los presupuestos, siempre que observara que la enorme carga se destinara á favorecer las grandes fuentes de la riqueza pública, siempre que esos tributos excesivos se convirtieran en adelantos metálicos de los cuales tiempo llegaría en que se podría resarcir.

Pero resulta intolerable que se exijan al país productor enormes cantidades, la mayor parte de las cuales caen en la sima tenebrosa de lo inútil y de lo improductivo.

Continuamos sin marina, á la instrucción se destinan cantidades exigüas, se gasta muy poco, si se gasta algo, en proteger la Agricultura y el Comercio.

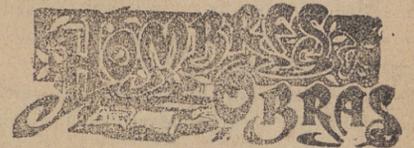
Tiempo es ya de que todos nos opongamos á ese despilfarro. Ha llegado el momento de interrogar á los llamados representantes del país si quieren serlo á la antigua usanza de los procuradores de Castilla ó si prefieren, para daño de la nación, ser los Clarines «agradados» de todos los Segismundos.

Es preciso que los diputados den á los Gobiernos todo lo que los Gobiernos necesitan para restañar las heridas nacionales, para sacar al país de la postración en que yace, para empezar esa regeneración tan ansiada que no parece por ninguna parte y sin la cual nos hundiremos en el lago de la impotencia, donde van á parar las naciones destinadas á la muerte. Fuera de eso, los representantes del país no deben, no pueden conceder un céntimo.

Y si ese momento llega, escribamos en piedra los nombres de los que, verdaderos representantes, prefieren el bien del país á la satisfacción del amor propio de los políticos, para perpétua memoria y eterno agradecimiento

En cambio, nos conviene no olvidar á los que *se van* con el aumento, para cuando de nuevo se presenten á solicitar nuestros sufragios, si conservamos algo de la antigua fiera castellana, les demos la contestación debida y adecuada.

Foaquín Lillo y Bravo.



DON LUCAS DE TORNOS

Suele haber siempre grande diferencia entre los gustos de la familia que dedican á sus escolares á la carrera que mejor les place y las aficiones de éstos.

Don Lucas de Torno y Usaque, nacido en Carriñena el 18 de Octubre de 1803, fué enviado por su padre á Coria para que al lado de su tío D. Blas Jacobo Beltrán estudiara la carrera eclesiástica. Falto de vocación el joven estudiante trasladóse á Madrid en 1819 á estudiar, por instigación de otro protector y tío suyo, la carrera de Derecho, que dejó abandonada para alistarse en 1820 como miliciano nacional.



Acompañando al gobierno fué Tornos á Cádiz en 1823, y en aquella ciudad hizo conocimiento con el sabio naturalista D. Antonio Cabrera, quien al ver las aficiones del joven hacia las ciencias naturales le aconsejó que estudiara Medicina. No desechó el consejo el Sr. Tornos y aunque penosamente, por tener que ayudarse con lecciones de griego y francés, alcanzó las notas más brillantes en toda la carrera y obtuvo al terminarla la plaza de médico primero de la armada.

En 1838 fué nombrado profesor de Historia Natural en la Escuela Normal de maestros de Madrid, á donde le habían traído de nuevo sus aficiones, y después catedrático de Zoología de la Universidad Central, cargo que desempeñó durante cuarenta y tres años con un celo y una inteligencia singulares.

El Ayuntamiento de la Corte le nombró Director de paseos y arbolados, debiéndose á su iniciativa muchas reformas.

Fuó también consejero de Agricultura, Industria y Comercio y demostró sus vastos conocimientos y su amor á la ciencia ordenando y clasificando los ejemplares del Museo de Ciencias Naturales del que acertadamente había sido nombrado director y cuya plaza desempeñó hasta bajar al sepulcro en 4 de Septiembre de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

PEQUEÑECES

DIALOGOS CONSECUENTES

(Unos quevedos cursilones, montados sobre el caballete de una nariz aguileña y puntilarga, como de prólogo, y un pantalón de pesca inglesa abanicado, al andar, unas botas kilométricas, como de apéndice, complementan el cuerpo de obra de un joven *elegantón*, enjuto de carnes, muy amanerado en el decir, que, erguida la cabeza como esquivando las bruscas caricias de un cuello almidonado y deformemente elevadísimo, dialoga con otro de la misma categoría con escasa diferencia.)

—¿Qué tal, Manolo; salió Ud. bien de las fiestas?

—Psch... en absoluto bien; relativamente, mal.

—¡Hombre!

—Como Ud. lo oye; llevo unos días... Desde que pasaron aquellas felices y bienaventuradas horas, la desgracia me persigue y el malestar no se aparta un momento del azulado fondo de mis recuerdos bellos.

—Pero; ¿cómo? ¿ha entrado Ud. en un periodo de desesperación tal, que no repara atentar contra su vida?

—Casi, sí; si ese nombre merece mi situación; ni como, ni bebo, ni duermo, ni sosiego.

—¿Cómo!

—Sí; su imagen pura me acompaña doquier voy y entre nubes de amor y simbolismo la tengo siempre grabada en lo más íntimo del alma.

—Pero ¡qué imagen!

—La suya... la imagen de ella... de ese angel que, con el dulce ruido de su aleteo, despertóme de la apatía en que me hallaba y dándome nueva vida, me resucitó á un mundo más bello, donde todos los humanos son felices, cobijados por un cielo de azul más puro é intenso que la plegaria de un místico.

—Pero ¡si acabará Ud. de desesperarme!... que qué imagen es esa... que cuál es el original.

—¡Oh! El original... el original... una mujer, un serafín ardiente de mirada inquieta, juguetona, pero penetrante, que abrasa, que subyuga, que hipnotiza, lanzada por dos ojos negros, soñadores, cual dos astros de luz enclavados en un cielo de nácar blanca como la espuma del mar; con un lunar en uno de sus perfiles, en el derecho, si la memoria no me es infiel; lunar que revela bien marcado el vestigio de un beso estampado allí por el Criador en un paroxismo de locura pasional, enamorado de la obra que de sus manos salía; con una hilera de perlas, por dientes, en la boca que al oprimir con graciosa coquetería el labio inferior, el espíritu más asceta adivinaria un alma ardiente, volcánica, apasionada; y con unos piecitos tan diminutos, que al herir el suelo, como suele, con fingido desenfado é inimitable gracejo, parece lanzar al cielo una señal de protesta por que la tierra sea tan pequeña para encerrar un alma tan grande y porque en su suelo broten con profusión tantas espinas que ahoguen la vida de una flor de tan rosáceos aromas y cambiadísimos matices. Ese es el original.

—¡Preciosísimo! ¡Preciosísimo!

—¡Ya lo creo!... ¡y le sorprende á Ud. que después de recibir una impresión tan honda y tan bella, me encuentre disgustado con todo lo que no sea ella, su sombra?...

—¿Le extraña á Ud. que no coma, que no ría, que no encuentre goces ni placeres, cuando mi vida consiste ya en expiar una mirada de inteligencia suya, para postrarme á sus pies y besar el polvo que e los pisen?...

—Quiere Ud. que me despoje de mis sentimientos todos y se borren de mi mente las ideas de bien y de belleza?...

—No, hombre, Manolo, no; eso nunca; no le recriminaré yo á Ud. jamás por eso. Si ese es el elemento donde con más holgura respira el hombre... si haría yo lo propio en circunstancias análogas!... Pero lo que miro con malos ojos es que las cosas lleguen á tal extremo. En ese punto no obra Ud. cuerdamente, Manolo.

—Si lo sé, Mamá me lo dice diariamente: que no comes, Manolo, que vas adelgazando, que estás muy ojerizo, que no hablas con nosotros, en una palabra, que tu no eres el de antes, que te has transformado en estos días, pero... ¿qué voy á hacer?... Me siento á la mesa... y... allí esta ella, á mi lado, enfrente, llenando el espacio que hay vacío, distrayendo mi vista, ocupando mi atención. Salgo... y á mi diestra su imagen me sigue, me habla al oído, la escucho; y al corresponderla, se vá, se desvanece. Me retiro á descansar, y en la cama... ella... su sombra me sirve de almohada, me acaricia el rostro con ternura, me desvela y cuando mis párpados sienten la pesadez del cansancio... ella se queda, se queda allí, custodiando mi sueño, enjugando el sudor de mi frente, mientras vaporosa flota como una nube en el recinto de mi alcoba, aspirando el perfume de un amor inmenso, intensísimo en cuyo mundo se agita.

—¡Muy bien! ¡admirable! Veo con placer que está Ud. hondamente impresionado, enamorado, loco; pero lo que estoy aguardando ya con ansiedad es que Ud. me revele el nombre que lleva esa hermosa peregrina, ese angel tutelar de sus sueños.

—¡Oh! su nombre... hoy no puedo, perdone Ud. mi ingratitud otro día... acaso, sí.

—Su apellido, siquiera.

—Su apellido... Mu... Mu... en fin, no lo digo pero se lo repito, no es tiempo oportuno para despejar la incógnita... dentro de unos días... vaya, me voy, le abandono... Ud. perdone; ya le he dicho el estado en que se halla mi espíritu, está tocando las consecuencias de unas fiestas, de unos momentos de placer... y no quiero molestarle más. Adios.

—Adios. Le deseo un éxito feliz y una solución favorable.

—Gracias, gracias. Adios... y hasta la próxima. (Ap. Esta niña me absorbe el ser.)

—Adios. (Ap. ¡Qué loco está este hombre!) Un apretón de manos y una separación; la del uno, triste y meditabunda, la del otro acompañada de una sonrisa maliciosa y una mirada compasiva.

Y ahora me corresponde por turno hablar á mi. ¿Quién habrá sido en estos días «el Manolo» del diálogo?

Por lo que á mi toca, lo confieso con ingenuidad. Desgraciadamente, no me ha cabido en suerte tal papel; y no es que no haya entrado en mis planes, por que yo soy un baul sin fondo en lo referente á deseos y propósitos, no; es que moral y hasta materialmente no he podido; pero ¡qué demoní! ya pasó... y todos somos iguales.

Pasaron, es verdad, las fiestas de la Santa. Pasaron como pasa todo aquello que, electrizando nuestro espíritu, deja en él una huella harto marcada de su marcha pasajera. Ya otra vez vuelve nuestro rostro á tomar aquel tinte de tristeza que habíamos depuesto y con ánimo apenado, después de encasillarnos de nuevo, tornamos á reanudar nuestras ordinarias tareas en estos casos precisos.

Las niñas, á colgar de la percha más elevada de la casa sus ricos vestidos con que han lucido estos días su peregrina figura, no sin mirar antes si el alma de algún diablillo enamorado ha quedado escondida entre sus pliegues. Los niños, á encerrar en el fondo del baul más grande que posean el traje negro (ó de color) con toda la goma y el almidón con que hayan sabido empaquetarlos, y digo los niños, por que yo, con harto pesar y para desgracia mía, no he podido figurar en sus filas. ¿Que por qué? Una de las principales cláusulas del reglamento del estado á que pertenezco es: regularidad, constancia é invariabilidad en lo que atañe al vestido; y otra no menos fundamental: la supresión absoluta y total del almidón y de la goma.

Con que imagínense ¡que ratos de placer!... Y para terminar, aunque huelga recomendarlo; en las horas que la soledad y el silencio nos consagran, á desenvolver los bellos recuerdos que impresionaron nuestra alma, y á despertar una por una las fugaces ilusiones que hallaron vitalidad en nuestra fecunda fantasía, que otras fiestas llegarán y... no nos divertiremos tanto.

Franco P.

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Cuando á las tres y media de la tarde de ayer estaba todo preparado con el objeto de sacar la carroza á que nos referíamos en nuestro último número... comenzó ó mejor dicho siguió la lluvia; pero no fué obstáculo para que la carroza, que es muy artística, recorriera las principales calles de la población, acompañada

de la banda de música y de algunos jóvenes de la localidad.

A las ocho de la noche partió del Ayuntamiento la magnífica cabalgata en la que figuraban, además de la carroza mencionada, *distinguidas* personas de la población con luces de bengala de bonitos y variados colores.

Ante tan magnífico espectáculo dejó de llover aun cuando les parezca á ustedes mentira.

La cabalgata se detuvo á los pies del monumento de la Santa en donde, subido en el pedestal, pronunció un breve discurso el popular Pepillo siendo depositada una artística corona. Y habiendo sido visto el último festejo, hoy lucirá un sol espléndido.

El *Boletín oficial* de ayer publica la convocatoria para las elecciones municipales que se celebrarán el día 10 del próximo mes de Noviembre.

Según dice *El Ideal*, en los primeros días del próximo mes de Noviembre debutará en esta capital una compañía infantil.

El extracto de quina y abrotano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 1'50 y 3 pesetas.—Dr. La Puente, Avila.

Del *Heraldo de Madrid* llegado ayer á esta capital, copiamos lo siguiente:

«Un apreciable labriego de la ciudad de Avila vino hace tres ó cuatro días á Madrid con el propósito de hacer algunas compras, para lo que se trajo el bolsillo bien prevenido.

Había el hombre soiventado ya sus negocios, cuando anteanoche, á las once, se encontró en la calle de Caravaca con una joven llamada Emilia Fernández, francesa de nacionalidad.

En cierta ocasión el labrador había sido favorecido por Emilia, nada tímida en manifestaciones de cariño.

Sin duda el hombre debía conservar buenos recuerdos de ella, pues anteanoche accedió gustoso á reanudar pasadas y tiernísimas escenas, y juntitos los dos se fueron á la calle de Lavapiés, núm. 18, dispuestos á pasar en amor y compañía unas cuantas horitas.

Y, efectivamente, así lo hicieron, aunque el final de la fiesta fué muy desagradable para el bueno del labrador.

Al despertarse, en las últimas horas de la madrugada, vió que había desaparecido su dulce y amable compañera.

Pero el hombre se indignó todavía más al darse cuenta, momentos después, de que la joven no se había marchado completamente sola.

Lo hizo con un billete de 1.000 pesetas, propiedad del labriego, y resto del dinero que trajo para sus negocios.

Como prenda dejó la tan aprovechada joven dos papeletas de empeño, el pelo postizo que se ponía en el flequillo y un pañuelo con 20 céntimos.»

Todo lo interesante y sensacional que ha publicado la prensa diaria en sus columnas, aparece registrado en *Nuevo Mundo* del miércoles 23. Los sucesos de Sevilla y la fábrica La Cartuja, el *meeting* de vinicultores de Onteniente, las dificultades suscitadas entre el jeito y la traña en las rías gallegas con el viaje del ministro de Marina á Vigo, el Teatro Japonés de Madrid, el Sr. Gamazo en Boecillo, y artículos literarios y cómicos de Aznar, Crouelles y Taboada, la crónica de Mundano, planas en negro y en colores con ilustraciones de Sánchez Gutiérrez, Pedrero, Verdugo, Karikato y Cáspita, y el noveno pliego del diario de Dreyfus, forman el número de esta semana que se vende al precio de 20 céntimos en toda España.

El Rector de la Universidad Literaria de Salamanca ha comunicado á este Gobierno civil lo que sigue:

«Obligatoria la enseñanza de adultos en toda localidad donde haya escuelas completas por el artículo 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900 y no habiéndose determinado en concreto por disposición alguna, ni la duración de las clases ni otros detalles esenciales para su funcionamiento

este Rectorado, después de encarecer la importancia de esta enseñanza y de llamar sobre ella la atención de las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública y la de los Maestros del distrito universitario para que cada cual dentro de su esfera de acción y atribuciones secunde con el mayor interés en beneficio de la cultura popular el cumplimiento de la citada disposición, encarga á unas y á otros tengan presente las siguientes prevenciones de carácter general.

1.^a Puede concurrir á la escuela de adultos el mayor número de alumnos desde la edad de 14 años en adelante que consientan las condiciones del local destinado á esta enseñanza, verificándose, al efecto, la matrícula en la primera quincena de Octubre de cada año.

2.^a La duración de las clases será de dos horas desde el 15 de Octubre hasta el 31 de Marzo, fijando la de entrada la Junta local de primera enseñanza de acuerdo con el Maestro según la época y condiciones de la localidad.

3.^a Los municipios atenderán al pago de material de enseñanza para la escuela de adultos, con una cantidad que no bajará de la cuarta parte de la gratificación asignada al Maestro.

El alumbrado y calefacción del local, no puede considerarse como material de enseñanza y los municipios atenderán igualmente á este gasto con la cantidad necesaria.»

CONSEJO UTILISIMO

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

LA FUTURA EXPOSICION PROVINCIAL

Entusiastas de cuanto se refiere al progreso de nuestra provincia y teniendo por misión la de sus intereses, cumplimos hoy con la promesa que hicimos, dando cuenta de los trabajos que se van poniendo en práctica para la futura exposición que habrá de celebrarse en el año próximo en esta ciudad.

Constituida el 18 del corriente una comisión preparatoria de la exposición ha tomado hasta el presente los acuerdos siguientes:

Primero.—Nombrar una comisión ejecutiva para realizar los trabajos de propaganda y preparar el plan de la futura exposición y concurso de ganados dando cuenta de dicho plan á la Comisión organizadora para su aprobación, quedando además encargada de todas las gestiones conducentes al fin que se persigue y siendo presidida por el señor Gobernador civil.

Segundo.—Oficiar á los Comisarios regios de agricultura para que activen la propaganda en sus respectivas comarcas.

Tercero.—Oficiar también á los pueblos importantes de la provincia para que se adhieran al pensamiento, esciten el celo de los productores y contesten diciendo: Si van á concurrir con instalación colectiva; qué premios desean conceder, su importancia y aplicación.

Cuarto.—Que el señor Gobernador civil se dirija á los Ayuntamientos por medio de circular en el *Boletín oficial* para que dichas corporaciones consignen en sus presupuestos cantidad suficiente para los gastos de concurrencia y propaganda, pudiendo hacerlo, bien con cargo á imprevisos ó á capítulo especial si no han confectionado el presupuesto ó en caso de tenerlo ultimado por presupuesto extraordinario ó de ampliación.

Quinto.—Invitar especialmente al Ayuntamiento de Avila para que designe un concejal de su seno que deberá formar parte de la comisión organizadora de la exposición é invitar también con el mismo objeto al Instituto general y técnico, Academia de administración militar, Cabildo Catedral, Comisiones Provincial y de Monumentos, Colegio de Abogados, Médicos y Farmacéuticos, Industria y Comercio de Avila, Gremio de labradores, Distrito forestal, Asociación de ganaderos del reino, Casinos y Prensa.

Sexto.—Que los Diputados provinciales en sus respectivos distritos sean como los comisa

Productos químicos.—Aguas minerales.—Algodones.—Vendajes.—Bragueros.—Geringas.—Duchas.

DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL JULIAN FUENTETAJA Y COMP. A

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

* NACIONALES Y EXTRANJEROS *

Aparatos y artículos fotográficos.—Productos para industrias y artes.—Colores al óleo.—Barnices.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico.

rios regios encargados de promover en ellos la concurrencia de pueblos, particulares y sociedades á la exposicion.

Séptimo.—Solicitar de los representantes en Cortes por la provincia el más eficaz apoyo para que gestionen de S. M. y del Gobierno subvenciones y premios con destino á la exposicion.

Octavo.—Dirigirse á la Asociación general de ganaderos del reino con objeto de que ofrezcan premios y subvención para el concurso de ganados que se ha de celebrar á la vez que la exposicion.

Noveno.—Pedir á los pueblos que forman parte del Asocio de la Universidad y Tierra de Avila para que presten su aprobacion á que de los fondos de la misma se concedan cinco mil pesetas de subvención con destino á la exposicion provincial.

De conformidad con lo acordado por la Comision preparatoria de la futura exposicion provincial, en el Boletin de ayer se inserta una circular del Gobierno civil excitando á los Ayuntamientos para que en sus presupuestos consignen alguna cantidad con destino á los gastos que aquella origine.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21 de Octubre.—Nacimientos, Teresa Páramo.

Defuncion, Francisco Ponce González.

Consumos.—Recaudacion del día 21 de Octubre 884'24 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, dos carneros, veinticinco ovejas y dieciséis cerdos, con un peso de 2 343 kilogramos, devengando un arbitrio de 103'27 pesetas

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo contra Guillermo Saez y otros, por lesiones. Abogado, Sr. Cid; procurador, Sr. Saez.

Otra del de Cebreros, por disparo, contra Serapio Arcas. Abogado, Sr. García; procurador, Sr. Sáez.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fijando las partidas del Arancel por las que han de adeudarse los sillones, instrumentos y aparatos empleados por los dentistas.

Otras habilitando los puntos que se mencionan para el embarque y desembarque de los artículos que especifican.

Otra disponiendo que los muebles de madera encurvada con dibujos moldeados adeuden en lo sucesivo por la partida 243 del Arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspencion de los Ayuntamientos que se mencionan.



FLORES

Son tus ojos dos soles de luz que encienden con tus rayos ardientes mi corazón; y los rubios cabellos ¡ay! que se extienden por tu hermosa cabeza con profusion de hilo dorada madeja ensortijada semeja, en cuyo rizo enroscada se encuentra un alma de tu ser prendada. Tan esbelto es tu talle, gentil y erguido, como esbelto es el talle de la palmera;

y tan finos los pliegues de tu vestido, que al rozarte me enredo quiera ó no quiera.

¿Quién será el ser que ha formado tan angélica figura, que en el mundo la ha dejado para ser el motivo de mi locura? Escucha por Dios, mi canto; te quiero tanto...

que cuando te sonrías, la hilera nítida descubriendo de perlas encantadoras, quisiera transformarme en saliva líquida, para que me oprimieras á todas horas. Y cuando andar te veo con tal cuidado apenas sin tocar en el empedrado,

¡ay! niña, alfombra de cera se volvería mi busto, porque pisaras á gusto... y yo de cerca te viera.

Franco P.



Madrid 22.

SENADO

El Sr. Zavala abre la sesion á las tres y media, en el banco azul los ministros de Marina, Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda.

Se leen varias exposiciones referentes á nacionalidad y títulos académicos de españoles residentes en Cuba, Filipinas y la Argentina.

El Sr. Domínguez Gil habla de los sucesos de Gijón con motivo del jubileo y atribúyelos á los socialistas y anarquistas.

Le contesta el ministro de la Gobernacion y atribuye los sucesos de Gijón á los mismos clericales.

Rectifican ambos.

El Sr. Rivas aplaza para mañana su interpeleción sobre los sucesos de Sevilla

El Sr. Calvo Martín habla sobre modificaciones en el proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. Rolland pide explicaciones sobre los sucesos de Vigo y las medidas que se han tomado.

El Sr. González explica los hechos no admitiendo la dimision á los concejales de aquel Ayuntamiento.

El Sr. Loigorri reclama al ministro de Marina documentos relativos al ascenso en la armada antilegales y dice los empleos y nombres de los ascendidos.

Pregunta también al Gobierno sobre la colision ocurrida en Sevilla entre militares y paisanos y que ocasionó la muerte á uno de los últimos por lo cual marinos ingleses pusieron los buques con las banderas á media asta en señal de duelo y que sus oficialidades depositaron una corona con la siguiente inscripcion «El Cónsul de la colonia inglesa al canario asesinado por un español.»

Contéstale el ministro de Marina.

Continúa la sesion.

CONGRESO

Abrese la sesion á las tres y minutos, presidida por el Sr. Moret.

Los escaños muy animados y las tribunas concurrencias.

En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Léese el acta de la anterior, que es aprobada, sin debate.

El Sr. Villaverde recoge algunas alusiones que ayer le dirigió el Sr. Urzáiz y dice que ha leído con disgusto la Real orden de éste relativa al pago en oro del impuesto de utilidades, cuya disposicion combate entendiéndolo que debe hacerse el pago en moneda nacional; injustamente rechazada en la citada Real orden, que califica de *error monetario*.

Costéstale el ministro de Hacienda, sosteniendo que la prima al cambio no es beneficio para el extranjero, y si cien francos valen hoy 143 pesetas, es indudable que el impuesto deban pagarlo en francos, porque al hacerlo en pesetas pagarían por cien pesetas pero no por las 43 restantes.

Rectifican ambos, brevemente.

El Sr. Lombardero pide sea remitido á la Cámara, el expediente del dique de la Habana á la casa Aznar. Ocupáse á seguida de los sucesos originados recientemente por la cuestion de la pesca en Galicia, estimando que el caciquismo se ha excedido en sus límites.

El Sr. Auñón formula algunos ruegos de interés local.

El marqués de Portago denuncia el estado ruinoso en que se halla el Instituto de Granada previniendo que puede ocurrir por tal causa una catástrofe.

En sentido análogo se expresa después el señor Huellin.

El marqués de Lema pregunta de qué manera podrían realizar los ciudadanos católicos las manifestaciones de su culto sin peligro para su seguridad personal aludiendo á los sucesos anticatólicos.

Contéstale el ministro de Instrucción haciendo observar que en los sucesos que motivaron la salida del poder de los conservadores ninguna intervencion tuvo ni un solo individuo del partido liberal, que es un partido de orden, y calumnia quien afirma que tomó parte en los recientes alborotos de Oviedo y Gijón.

Rectifican ambos, insistiendo en sus manifestaciones.

Los Sres. Castro y Testar hablan de asuntos locales y el Sr. Aznar ruega la presencia en la Cámara, para la próxima sesion, del ministro de Marina á fin de dirigirle unas preguntas.

Orden del día.—Dictámenes de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades sobre la de Pego (Alicante), proclamándose diputado por este distrito á D. Baldomero Vega Seoane.

Apuébese la inclusion de varias carreteras en el plan general.

Reánudase el debate promovido el sábado con motivo de la interpeleción del Sr. Bergamín, para juzgar la conducta del Gobierno en los sucesos ocurridos en Oviedo, Gijón y Sevilla.

Continúa la sesion.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno, de 30 á 31.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, á 30, precio nominal.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 22.

Los vendedores siguen lamentándose de la falta de ventas, pues á pesar de la abundancia de ofrecimientos, no encuentran comprador ni para un remedio, y en cambio, la plaza mantiene su actitud de intransigencia á todo pasto.

Precios corrientes del mercado:
Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 1/4 reales fanega de 94 libras origen, excepto las clases de Extremadura, que se ofrecen un real más barato.
Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 63 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado

150 fanegas que se pagaron á 44'75 y 45 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45'50.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extraña á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estacion de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido:
Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 32 las 90.
Cebada á 26'50 fanega.
Avena á 21.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuacion pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 44 1/2 á 45 1/2 reales fanega.
Centeno 200 id., de 32 á 33 id.
Cebada 300 id., de 27 á 28 id.
Algarrobas 300 id., de 28 á 30 id.
Tendencia, firme.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 24.—San Rafael Arcángel, San Martín y San Fortunato.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubí y la Soterraña, siguen los cultos del mes del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En las Adoratrices, los cultos que todos los jueves por la tarde,

Visita de la Corte de María, Nuestra señora de la Caridad, en San Juan ó en la capilla de la Velada.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 22 de Octubre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	659'0	6'0	NO.	Cubierto.
3 t.	657'0	10'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0

Temperatura mínima, 3'0.

Temperatura máxima al sol, 12'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporacion id. id. 0'0.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS BAJO LA DIRECCION DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es LA VIDA ESTOMACAL del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: drogueria de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

